



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de febrero de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandantes	Damarys Rodríguez Miranda. Adriana María Pulgarín Lotero. Edwin Humberto Carrasquilla Vázquez. Adalberto Enamorado Henríquez
Demandada	Corporación Génesis Salud IPS En Liquidación
Radicado	2020-325
Auto de sustanciación	200
Asunto	Autoriza expedición de copias

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado judicial de los demandantes, por medio del cual solicita expedición de copias auténticas; por ser procedente, y de conformidad con lo establecido en el art. 114 del Código General del Proceso - CGP, se accede a dicha solicitud a costa de la parte interesada. En consecuencia, líbrese copia auténtica de la sentencia y de las piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 024 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 19 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario